N.º orden	DNI	Apellidos y nombre
166	3088530	TOLEDANO LOPEZ, MERCEDES.
167	47621174	ROIG GARRIGA, MONICA.
168	75010871	DIAZ PLAZA, ISABEL.
169	33989106	GOMEZ-VALADES TORRES, CARLOS.
170	52202083	CRUZ SEGURADO, NURIA.
171	53204456	CALVO GALLEGO, RAMON.
172	40326834	PEREZ BERBEL, ENCARNACION.
173	35101888	SOTO GOMEZ, ANGEL.
174	4532184	DIAZ-MADROÑERO BORDALLO, MANUEL.
175	77606998	DURAN AGUIAR, ELSA.
176	75016187	NAVAS MARTINEZ, JUAN FRANCISCO.
177	52622237	MARTINEZ MAS, MARIA JACINTA.
178	38782143	PEÑALOZA GIRON, JOSE ANTONIO.
179	26483295	MARTINEZ VINUESA, FERNANDO.
180	7436746	DELGADO DELGADO, JOSE IGNACIO.
181	2652360	DIAZ GARCIA, RUBEN.
182	10083590	MORALES DIEZ, MARIA BEGOÑA.
183	76570793	ALBA TELO, OLGA.
184	46130527	RAMS FONTCUBERTA, LUIS FRANCISCO.
185	52829069	CASCALES MONTOYA, JERONIMO.
186	30524687	GOMEZ VILLEGAS, JOSE JAVIER.
187	40432606	ROMERO BURGOS, DOLORES.
188	22746696	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE ANTONIO.
189	51919693	TRAVE SANCHEZ, ANTONIO.
190	46233627	FARRES FONTCUBERTA, CARLOS.
191	18165685	CASTAN SANCHEZ, JUAN CARLOS.
192	30798615	MARTINEZ MORENO, ISABEL.
193	13062357	PALACIOS ESTEBAN, ROSA ANGELICA.
194	30826027	TENA CAMACHO, MARIA DEL CARMEN DE.
195	43730499	MORENO VERGARA, CARLOS.
196	45561679	GUILLEN SARMIENTO, VICTOR MANUEL.
197	50716923	ABIA PEREZ, ALFONSO DE.
198	2910542	PEREZ VIVAS, DAVID.
199	43418123	SALANOVA PARDINA, BEATRIZ.
200	18016738	RUIZ ABARDIA, JOSE DAVID.
201	44076780	PIÑEIRO GOMEZ, MIRIAM.
202	85086425	JOZ GUAITA, MARIA JOSE DE.
203	20266082	DIAZ ALDEA, EUGENIO.
204	26485672	RAMOS GARCIA, ISABEL DEL C.
205	50098636	PEREZ ROJAS, SANTIAGO.
206	29089549	GONZALEZ-CERECEDO MARINA, ELENA.
207	78785854	VILARIÑO SANGUIAO, M. CONCEPCION.
208	11921502	GARCIA-BLANCO SAINZ DE LA MAZA, ANA.
209	25442421	ROY SERRANO, MARIA DOLORES.
210	16290947	CEBALLOS SAEZ, OLGA.
211	2896137	ALONSO MARTIN, FERNANDO.
212	11078488	RODRIGUEZ VELASCO, MARCO ANTONIO.
213	52387339	ROSALES PRIETO, JOSE RICARDO.
214	71638577	FERMOSELLE ALONSO, JOSE EUTIMIO.
215	74656791	SALAS HITOS, ESMERALDA.
216	9770227	MARTIN PEON, M. CARMEN.
217	14924325	BARANDIARAN OSTEICOECHEA, JOSE MARIA.
218	9176434	BARRERO MACIAS, TRINIDAD.
219	5200675	MORENO ABELLAN, MARIA ANGELES.
220	10200980	GARCIA CASTAÑO, NEREA.
221	16562790	SANAU MIGUEL, ANA MARIA JESUS.
222	46898486	MERZA LERMA, JOSE MIGUEL.
223	79219581	ORTEGA CAMPAÑA, FRANCISCO ADOLFO.
224	35552639	CARRACEDO COUSIÑO, ISABEL.
225	53686876	ROSA GARCIA, MARIA DEL PILAR.
226	34814155	SANCHEZ CARRILERO, MARIA DEL CARMEN.
227	10832490	FERNANDEZ ALVAREZ, MARTA.
228	28621401	TIRADO GOMEZ, JOSE MARIA.
229	17445123	RIVERA VENTURA, ANA ISABEL.
230	44962035	YSASI ALFARO, MARIA.
231	73992825	VERDU RIPOLL, MARIA LORETO.
232	29178946	SOLIÑO NEBOT, SANTIAGO.
233	44041850	CASTAÑO RENDON, PEDRO LUIS.
234	33399325	CAMPOS CUENCA, ISABEL MARIA.
235	38484926	ROMERO SUAREZ, ELISA.
236	71116611	GARCIA MAESTRO, ANA ISABEL.
237	33413055	GOMEZ-PIMPOLLO ORELLANA, MARTA.
238	44457109	CAMPOS RAMOS, JOSE LUIS.
239	46025516	ACEDO VACAS, M. RITA.
240	74178379	IBAÑEZ ALONSO, MARIA CONCEPCION.
241	74192667	LOPEZ SERRANO, ANGELES.
242	16291010	BELTRAN JIMENEZ, MONICA.
243	71638868	FERMOSELLE ALONSO, GERMAN JESUS.
244	10907335	CARDO PELLICO, DAVID.
245	17733028	ARGUEDAS JULVEZ, JOSE EUGENIO.
246	7858868	CALVO BOYERO, MARIA BELEN.
247	30694597	NABERAN JAYO, ESTIBALIZ.
248	13796677	OLAVARRIETA DEL CASTILLO, ANGEL LUIS.
249	4144666	ALVAREZ GOMEZ, MARIA MILAGROS.
250	13796622	SANCHEZ PEDRAJA, ISABEL.
251	50100891	GOMARA ALONSO, MARTA.
252	46510488	GARCIA RETAMERO, JUAN ANTONIO.
253	34794424	JIMENEZ GALINDO, ANGEL.
254	32835578	LOSCOS AREOSO, ISABEL.
255	52709717	GASCON GASCON, EMILIO JOSE.
256	80133049	MORALES URBANO, ISABEL CARMEN.
257	26007122	ESTEPA HIGUERAS, ASCENSION.
258	48391193	SOLANO SOLER, MARIA ANGELES.
259	22564420	VERA GIL, MARIA CRISTINA.
260	31671865	VILCHEZ CEBRIAN, MARGARITA.
261	7857337	PEREZ BERMEJO, M. PILAR.
262	25157781	RICO LIDOY, ELISA.
263	30468694	URBANO LUQUE, ANA MARIA.
264	52640300	BELENGUER TEODORO, RAIMON.
265	32802920	GONZALEZ RODRIGUEZ, ANTONIO.
266	32613962	SANMARTIN MORGADE, JOSE ANTONIO.
267	9375805	RODRIGUEZ VIEJO, MARIA BEGOÑA.
268	11729711	VILLALBA GAGO, MARIA DOLORES.
269	20185538	MARTINEZ DE VEGA, MARIA PILAR.
270	17741315	CHUECA CARBONELL, AZUCENA.
271	11967682	CRESPO DIEZ, ALICIA.
272	46055101	BARRANCO MELERO, FRANCISCO.
273	11426703	CANTERA MARTINEZ, ANGEL ENRIQUE.
274	2496794	GARRALDA TEUS, JOSE MARIA.

1747 *ORDEN JUS/130/2004, de 14 de enero, por la que se otorga destino a doña Carmen Roca Fernández, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna), en virtud de la Orden JUS/3356/2003, de 21 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en la Orden JUS/3356/2003, de 21 de noviembre, por la que, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 103/2003, se nombra funcionaria del Cuerpo de Oficiales de la Admon. de Justicia a D.ª Carmen Roca Fernández; y con lo establecido en los artículos 454, 455, y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el art. 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admon. de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, este Ministerio de Justicia ha resuelto adjudicar destino a dicha funcionaria del Cuerpo de Oficiales de la Admon. de Justicia (turno promoción interna) en el Juzgado de Paz (Agrupación Secretaría) de Navahermosa (Toledo), teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.—Dicha Oficial de la Administración de Justicia deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Segundo.—El funcionario interino que actualmente ocupe la plaza que ha sido adjudicada a la aludida Oficial, cesará el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública

(Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), si D.ª Carmen Roca Fernández ostenta ya la condición de funcionaria pública deberá manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—La Oficial de la Administración de Justicia a la que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinada con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde que fue destinada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a dicha aspirante mediante resolución de 15 de diciembre de 2003, no adjudicadas en la presente Orden, mantienen su condición de desiertas, por lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V.I para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 14 de enero de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

1748 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Irún, don Javier María Madina Inza, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Irún, Don Javier María Madina Inza, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Mutualidad de Previsión Social del Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados un certificado de servicios al objeto de que por la misma se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de enero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

1749 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Astorga, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localidad, don Santiago José Méndez Ureña.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Astorga, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Astorga, Colegio Notarial de Valladolid, a don Santiago Jose Méndez Ureña, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

1750 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huesca, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, al Notario de dicha localidad, don Luis de Codes Díaz-Quetcuti.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huesca, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huesca, Colegio Notarial de Zaragoza, a don Luis de Codes Díaz-Quetcuti, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

1751 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Calatayud, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, al Notario de dicha localidad, don Javier Lorenzo Mazana Puyol.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Calatayud, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Calatayud, Colegio Notarial de Zaragoza, a don Javier Lorenzo Mazana Puyol, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

1752 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vilafranca del Penedes, perteneciente al Colegio Notarial de Cataluña, al Notario de dicha localidad, doña Eva María Fernández Medina.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vilafranca del Penedes, perteneciente al Colegio Nota-